



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA
29 DE DICIEMBRE DE 2014.**



Alcalde-Presidente:

D. Fernando Priego Chacón.

Concejales:

D.ª Cristina Antonia Jiménez Lopera.

D.ª Ana María Peña Groth.

D. Juan Ramón Pérez Valenzuela.

D.ª M.ª del Carmen Montes Montes.

D. Guillermo González Cruz.

D. Francisco de Paula Casas Marín.

D. José Luis Arrabal Maíz.

D. Francisco Javier Ariza Campos.

D. Manuel Alguacil Gan.

D. José Luis Osuna Castro.

D.ª M.ª José Villatoro Campaña.

D.ª Socorro Moral Moral.

D. Rafael Moreno Camúñez.

D.ª Carmen García García.

D.ª Teba Roldán Juez.

D. Antonio Jesús Caballero Aguilera.

D.ª Yolanda del Río Pérez.

D.ª Elvira Asencio Luna.

D. Miguel Ángel Muñoz Espinar.

Excusa su asistencia:

D.ª M.ª del Carmen Cuevas Romero.

Interventor de Fondos Acctal:

D. Francisco Espinosa Ramírez.

Secretario General:

D. Antonio Bueno Sevilla.

En la ciudad de Cabra, siendo las veinte horas del día indicado, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Priego Chacón, asistido de mí, el Secretario General, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, a fin de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, del Ayuntamiento Pleno, con el siguiente Orden del Día:

- 1º.- INFORME DE LA ALCALDÍA.
- 2º.- ACTAS DE LA SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 30 DE JUNIO Y 28 DE JULIO DE 2014.
- 3º.- EXPEDIENTE SOBRE REVISIÓN DE OFICIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE LA LICENCIA O DECLARACIÓN DE INNECESARIEDAD DE LA MISMA CON RELACIÓN A LA FINCA REGISTRAL 33.758-1ª, SITA EN EL PARTIDO DE LA POZA, ALBERQUILLA, PASADA DE JARCA, PEDROSO Y CERRO DEL CHIFLE EN POLÍGONO 23-PARCELA 465 Y 466, DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE CABRA (GEX 2014/1843).
PROPUESTA ACUERDO:
ANULACIÓN ACTO.
- 4º.- PROPUESTA DE REVISIÓN DE LA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE MUNICIPAL.
- 5º.- DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA RELATIVA AL CÁLCULO DE LA PLUSVALÍA EN EL AYUNTAMIENTO DE CABRA.



- 6º.- PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL 2015.
- 7º.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.
- 8º.- RUEGOS PREGUNTAS.



Abierto el acto por la presidencia, se trataron los asuntos relacionados anteriormente.

1º.- INFORME DE LA ALCALDÍA. El Sr. Alcalde da lectura al siguiente informe:

El Sr. Alcalde informa a la Corporación Municipal de lo que sigue:

Se han iniciado las siguientes obras:

- Implantación de Soterrados en el Parque de la Tejera

Se van a iniciar las siguientes obras:

- Obras de reparación de la Carretera Gaena por un importe de 500.000,00 €
 - Asfaltado y carril bici en la Avda. Andalucía.
 - Intervención integral en Senda Enmedio con paseo integral.
- Se ha firmado lo siguiente.

- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN, MEDIOAMBIENTE Y EL AYUNTAMIENTO DE CABRA, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTUACIONES 2ACTUIACIÓN DE EMERGENCIA PARA LA CONTYENCIÓN DE LOS TRAMOS LATERALES DEL ALAMBOR DE LA MURALLA DE CABRA Y REDACCIÓN DE PROUYECTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSOLIDACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS ELEMNTOS DE CONTENCIÓN DE LA MURRALA DE CABRA (CÓRDOBA).
- CON FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2014, SE FIRMA CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA Y EL AYUINTAMIENTO DE CABRA SOBRE LA ACTUIACIÓN URGENTE DE LA LADERA DE LA VILLA.. ASCENDIENDO A 60.000,00 €

He asistido entre otros a los siguientes actos y reuniones:

- El día 27 de Noviembre, acudo a la Presentación de Sabor a Cabra, en el Mercado Victoria en Córdoba , donde se promocionan los productos egabrenses.
- El día 2 de septiembre, presidí la Asamblea de Caminos de Pasión, en el Ayto de Lucena
- El día 3 de Diciembre, con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, acudo a la concentración que tiene lugar a las puertas del Ayuntamiento para dar lectura a un Manifiesto. Más tarde, asisto a la jornadas de puertas abiertas que el

Colegio de Educación Especial “Niño Jesús”, de la Fundación Termens, realiza con motivo del mismo. En la tarde, acudo a la inauguración de un nuevo establecimiento comercial en la ciudad.

-El día 4 de Diciembre, con motivo del Día de la Constitución, recibo a los niños y jóvenes de los distintos colegios e institutos de la localidad, donde los técnicos de juventud realizaron una visita guiada que finalizaba con mi bienvenida en el Salón de Plenos.

-El día 5 de Diciembre, visito la obra PROFEA en el Cementerio Municipal 'San José'. Más tarde, acudo, junto al Vicepresidente de la Excma. Diputación de Córdoba, D. Manuel Gutiérrez, el delegado de Agricultura de la institución provincial, D. Julio Criado, el delegado de Agricultura de la Junta de Andalucía, D. Francisco Zurera, y la presidenta de AECA, Dolores Gutiérrez, a la inauguración de la tercera edición de la Feria del Aceite Fresco de Cabra. En la tarde, acompañado de distintos Delegados Municipales, procedo a inaugurar el tradicional Portal de Belén, coincidiendo a su vez con la inauguración de la Campaña de Navidad. Más tarde, asisto a la inauguración de la Exposición “XXIX Concurso Nacional de Fotografía y Pintura sobre la Semana Santa de Cabra” que tiene lugar en la Capilla del Antiguo Asilo.

-El día 6 de Diciembre, conmemoramos la festividad del Día de la Constitución con la celebración de un pleno institucional donde han intervenido los portavoces de los cuatro grupos políticos que componen la Corporación Municipal. Más tarde, acudo a la inauguración de la II Feria de la Perdiz con Reclamo y Afines “Ciudad de Cabra” en el Pabellón Municipal de Deportes. Posteriormente, acudo al concierto que con motivo del Día de la Constitución ofrece la A.I.M. Banda de Música de Cabra en el teatro “El Jardinito”.

-El día 7 de Diciembre, asistí como jurado oficial de la edición de fotografías para la selección del cartel de la Semana Santa egabrense 2015.

-El día 9 de Diciembre, por la mañana se le entregan las ayudas a organismo sociales, como Cáritas, Cabra Solidaria y la Iglesia Evangélica. Y por la tarde acudo al acto de bienvenida, en el Museo “Aguilar y Eslava”, a los congresistas del III Congreso Internacional de Turismo Activo, que con carácter internacional supone un dinamismo económico para la localidad.

-El día 10 de Diciembre, asisto a la Conferencia inaugural del III Congreso Internacional de Turismo Activo, que tiene lugar en el Hotel Fuente de la Piedras. Más tarde, asisto a la recepción institucional, junto al Director General, la Delegada Territorial, la Presidenta FEACES Andalucía, y el Delegado provincial de FAISEM, de los participantes en el Torneo de Fútbol Regional para discapacitados. . En la tarde, asisto al foro Agenda 21.

-El día 11 de Diciembre, asistí a la Junta de la Fundación Aguilar y Eslava y por la tarde se firman los convenios con distintas entidades sociales a través del patronato Municipal de Bienestar Social, como:

ENTRECULTURAS
BORRANDO DIFERENCIAS
FIBROMIALGIA
ADAE
APHIDI
ALBOR
EGABRENSE CONTRA EL CÁNCER
PROMI
EL BUEN SAMARITANO
DIABETICOS LA SIERRA
ASILO
CABRA SOLIDARIA
Y VINCULO MATERNO.

Más tarde asisto a la presentación del Libro “La Tercera Tabla”, de D. Antonio Ramón Jiménez Montes, en el I.E.S. Aguilar y Eslava .

-El día 15 de diciembre, hago entrega de las placas identificativas de las ayudas a las PYMES, siendo beneficiarias de estas subvenciones mas de 70 empresas entre las que se encuentran 22 emprendedores.. Por la tarde asisto a la presentación de la Asociación Cordobesa de laringetizados.

-El día 16 de diciembre, mantengo una reunión con la empresa Martín Casillas.

-El día 17 de diciembre, visito la obras terminadas en la Glorieta Colombia, más tarde a la entrega del premio la Almena de Plata, que este año le ha sido otorgado a Sor Benita, hermana religiosa del Colegio de Educación Especial Niño Jesús “Termens” y que concede la Asociación Cultural Cabra Digital.

-El día 18 diciembre, asisto a la sesión del Consejo Local Económico y Social, para explicar las líneas de Presupuesto General del Ayuntamiento.

-El día 22 de diciembre, informé al Consejo Local de Participación Ciudadana sobre los presupuestos para el 2015.

-El día 23 de diciembre, informo a la Asociación de Empresarios de Cabra de los Presupuestos para el 2015. Más tarde se firma el contrato con la empresa CESP, de la recogida de residuos urbanos y limpieza viaria, que van a suponer: -----

-El día 26 de diciembre, visito el Centro de las Hermanitas los Ancianos Desamparados “Asilo”. Más tarde me reuní con el Gerente de AVRA .

También informo que:

-Se ha recibido escrito de la Excma. Diputación de Córdoba, comunicando que el proyecto correspondiente al Programa PROFEA 2014 denominado “ Mejora ambiental y paisajística de itinerarios lineales naturales en la provincia de Córdoba”, y que en Cabra, se desarrolla sobre la Vía Verde de la Subbética y la CP-98 del viejo de Cabra, según la planificación prevista, comenzarán el próximo enero, teniendo una duración de 4,5 meses y 1 mes, respectivamente, realizándose la contratación de 1 oficial de primera, y once cuadrilla de 4 peones cada una.

-Se ha recibido escrito de la Consejería de Salud, agradeciendo la desinteresada y altruista colaboración en la campaña de donación de sangre que se ha realizado en el C.E.I.P. “Ntra. Sra. de la Sierra”. Siendo las extracciones alcanzadas en esta colecta de 212 donantes con 197 donaciones efectivas y 10 donaciones de plasma.

-Se ha remitido carta de pésame a los familiares de D. Vicente Roldán Jiménez, Presidente de Honor del C.D. Egabrense, persona entrañable y muy querida que ha dedicado y trabajado para Club durante más de 50 años.

-Felicitación a D. Adolfo Molina Rascón por su nombramiento como Presidente de la Comisión de Control de la RTVA en el Parlamento Andaluz

2º.- ACTAS DE LA SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 30 DE JUNIO Y 28 DE JULIO DE 2014.

Preguntado a los Sres. Concejales sobre la aprobación de las actas de las sesiones referidas, la Sra. Roldán señala la existencia de error en el número de concejales del grupo del PSOE que votó a favor en el punto noveno, respecto de las enmiendas propuestas al texto inicial, constando dos en lugar de cinco. Comprobado el error, se acuerda su rectificación y sin otras observaciones, quedan aprobadas las actas.

3º.- EXPEDIENTE SOBRE REVISIÓN DE OFICIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE LA LICENCIA O DECLARACIÓN DE INNECESARIEDAD DE LA MISMA CON RELACIÓN A LA FINCA REGISTRAL 33.758-1ª, SITA EN EL PARTIDO DE LA POZA, ALBERQUILLA, PASADA DE JARCA, PEDROSO Y CERRO DEL CHIFLE EN POLÍGONO 23-PARCELA 465

Y 466, DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE CABRA (GEX 2014/1843). PROPUESTA ACUERDO: ANULACIÓN ACTO.

Se procede a la lectura del dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa:

“PROPUESTA DE ACUERDO

Visto el expediente GEX 2014/1843 sobre revisión de oficio sobre licencia o declaración de innecesariedad de la misma en relación a la finca registral nº 33.758-1ª, sita en el Partido de La Poza, Alberquilla, Pasada de Jarcas, Pedroso y Cerro del Chifle, en Polígono 23, -Parcela 465 y 466, del término municipal de Cabra, otorgada a D. Julio Moreno Aceituno, tramitado en virtud de Sentencia nº 206, de 14 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Córdoba, recaída en el Procedimiento Ordinario 260/2012.

Visto que durante la tramitación del expediente se ha dado audiencia a los interesados y recabado dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía.

Considerando el dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía N° 818/2014, de 4 de diciembre de 2014, favorable a la propuesta de declaración de nulidad del acto objeto de revisión.

Con base en el artículo 102 de la Ley 30/1992, se propone al Pleno la adopción de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Anular el acto administrativo sobre licencia o declaración de innecesariedad de la misma en relación a la finca registral nº 33.758-1ª, sita en el Partido de La Poza, Alberquilla, Pasada de Jarcas, Pedroso y Cerro del Chifle, en Polígono 23, -Parcela 465 y 466, del término municipal de Cabra, a que se refiere el expediente, por concurrir la causa de nulidad tipificada en la Ley 30/1992, de conformidad con lo dictaminado por el Consejo Consultivo de Andalucía.

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a D. Julio Moreno Aceituno, al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Córdoba, a la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía y al Consejo Consultivo de Andalucía.”

No se suscita debate.

Sometido a votación, con el voto a favor de todos los presentes (20), se adopta acuerdo en los términos de la propuesta transcrita.

4º.- PROPUESTA DE REVISIÓN DE LA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE MUNICIPAL.

El Sr. Pérez procede a la explicación del asunto.

Sometido a votación, con el voto a favor de todos los presentes (20), se adopta acuerdo en los siguientes términos:

“PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE AL PLENO

Visto el documento “Propuesta de Revisión de la Agenda de Desarrollo Sostenible Municipal”, que se constituye también como planificación estratégica de desarrollo sostenible local para el periodo de ejecución comprendido entre 2014 y 2020; vista la reunión del Foro 21 celebrada el pasado 10 de diciembre, en la que se acuerda aprobar el borrador del documento y elevarlo a

Pleno para su ratificación; visto el informe técnico en el que se explica la revisión del documento y que se acompaña con este escrito; se propone al Pleno Municipal:

- Aprobar el documento “Propuesta de Revisión de la Agenda de Desarrollo Sostenible Municipal”, para que, tras su ratificación, tenga la consideración de “Agenda de Desarrollo Sostenible Municipal” para el horizonte 2014- 2020.”

5º.- DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA RELATIVA AL CÁLCULO DE LA PLUSVALÍA EN EL AYUNTAMIENTO DE CABRA.

Se procede a la lectura del dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa:

“PROPUESTA RELATIVA AL CÁLCULO DE LA PLUSVALÍA EN EL AYUNTAMIENTO DE CABRA.

En el proceso de aprobación de las Tasa e Impuestos para la anualidad 2015 se ha recibido una alegación relativa al cálculo de la plusvalía den nuestro Ayuntamiento. Dicha alegación no ha podido tenerse en consideración porno haberse sometido a revisión dicho impuesto.

Este defecto de forma no es óbice para desdeñar su contenido sin, al menos, someterlo a consideración por si fuera más justa la aplicación de la propuesta.

De esta forma -abordando este sustancial asunto y no obviándolo por defecto de forma en el procedimiento- somos permeables a las demandas de la ciudadanía y propiciamos la participación del administrado en la gobernanza del municipio.

Ante tales circunstancias los firmantes propones:

- *Solicitar a los técnicos competentes de nuestro Ayuntamiento un informe donde se compare el actual procedimiento de cálculo del impuesto de Plusvalía y el nuevo propuesto en la alegación no tenida en cuenta del Sr. Javier Muñoz.*
- *Solicitar al Sr. Javier Muñoz que participe en una mesa de trabajo sobre el impuesto de Plusvalía en nuestro Ayuntamiento, donde representantes políticos y técnico municipales valoren el informe emitido y sus posibles consecuencias sobre futuros cálculos.*
- *Establecer los compromisos oportunos para, en su caso, trasladar los acuerdos o conclusiones adoptados en la mesa de trabajo a la redacción del próximo texto que regule el Impuesto de Plusvalía en el Ayuntamiento de Cabra.”*

El Sr. Ariza explica el asunto.

Sometido a votación, con el voto a favor de todos los presentes (20), se adopta acuerdo en los términos de la propuesta transcrita.

6º.- PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL 2015.

Introduce el asunto el Sr. Alcalde.

Sometido a votación, con el voto en contra de los integrantes de los grupo de IU-LV CA (2), la abstención de los integrantes del grupo del PSOE (5) y el voto a favor de los integrantes de los grupos PA(5) y PP (8), se adopta acuerdo en los siguientes términos:

“Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2015, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos

los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria de fecha 17/12/2014 del que se desprende que la situación es de superávit.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento de la Regla de gasto de fecha 17/12/2014 del que se desprende que la situación es de cumplimiento.

Visto el Informe de Intervención sobre el Nivel de deuda, de fecha 17/12/2014, en el que se especifica que la prevista a 31/12/2015 asciende a la cantidad de 3.646.768,10 euros, lo que supone un 19,71% de los ingresos corrientes consolidados liquidados en el ejercicio 2013 (última liquidación practicada a estas fechas), por lo que se cumple también el Nivel de deuda.

Y visto y conocido el contenido del informe del Interventor municipal al Presupuesto General, de fecha 17/12/2014, el Alcalde que suscribe propone al Ayuntamiento Pleno la adopción de la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de CABRA, para el ejercicio económico 2015, compuesto por el de la propia Entidad Local y por el de los Patronatos Municipales de Bienestar Social y Deportes, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DE PRESUPUESTOS EJERCICIO 2015 GASTOS (EUROS)

CA P.	DENOMINACIÓN	AYTO.	PATRONATO MUNICIPAL BIENESTAR SOCIAL	PATRONATO MUNICIPAL DEPORTES	TOTAL	ELIMINACIONES	CONSOLIDACIÓN PRESUPUESTOS
I	Gastos Personal	5.036.861,42	1.075.148,73	300.173,64	6.412.183,79	0,00	6.412.183,79
II	Gastos Bienes Corrientes Y Servicios	5.887.714,03	1.608.510,00	186.450,00	7.682.674,03	0,00	7.682.674,03
III	Gastos Financieros	140.570,00	120,00	0,00	140.690,00	0,00	140.690,00
IV	Transferencias Corrientes	3.606.787,37	112.100,00	40.000,00	3.758.887,37	3.238.037,37	520.850,00
VI	Inversiones Reales	3.222.588,08	19.000,00	20.600,00	3.262.188,08	0,00	3.262.188,08
VII	Transferencias Capital	31.723,92	0,00	0,00	31.723,92	0,00	31.723,92
IX	Pasivos Financieros	920.994,80	0,00	0,00	920.994,80	0,00	920.994,80
	TOTALES	18.847.239,62	2.814.878,73	547.223,64	22.209.341,99	3.238.037,37	18.971.304,62

**ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DE PRESUPUESTOS EJERCICIO 2015
INGRESOS (EUROS)**

CA P.	DENOMINACIÓN	AYTO.	PATRONATO MUNICIPAL BIENESTAR SOCIAL	PATRONATO MUNICIPAL DEPORTES	TOTAL	ELIMINACIONES	CONSOLIDACIÓN PRESUPUESTOS
I	Impuestos Directos	7.416.000,00	0,00	0,00	7.416.000,00	0,00	7.416.000,00
II	Impuestos Indirectos	150.200,00	0,00	0,00	150.200,00	0,00	150.200,00
III	Tasas y otros Ingresos	3.623.500,00	36.295,00	87.700,00	3.747.495,00	0,00	3.747.495,00
IV	Transferencias Corrientes	6.854.186,62	2.778.523,73	459.513,64	10.092.223,99	3.238.037,37	6.854.186,62
V	Ingresos Patrimoniales	105.088,00	60,00	10,00	105.158,00	0,00	105.158,00
VI	Enajenación Inversiones	100,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
VII	Transferencias Capital	698.165,00	0,00	0,00	698.165,00	0,00	698.165,00
IX	Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTALES	18.847.239,62	2.814.878,73	547.223,64	22.209.341,99	3.238.037,37	18.971.304,62

SEGUNDO. *Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.*

TERCERO. *Exponer al público el Presupuesto General para el 2015, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.*

CUARTO. *Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.*

QUINTO. *Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al órgano competente de la Comunidad Autónoma.*

A pesar de lo expuesto la Corporación acordará lo que estime pertinente."

7º.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

El Secretario General que suscribe informa al Pleno de esta Corporación de los Decretos de Alcaldía dictados desde el último Pleno ordinario celebrado el día 27 de octubre de 2014, comprendidos entre los números **2014/905 al 2014/1019**, los cuales se han transcrito al Libro de Resoluciones de la Alcaldía que se encuentra en la Secretaría General a disposición de los Sres. Concejales que deseen consultarlo.

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

La Sra. Asencio Luna interviene en primer lugar expresándose como sigue: En primer lugar, nos gustaría preguntar sobre la comisión de control que se acordó crear en el último Pleno, ¿que transcurso está llevando?, ¿que nos podrían decir al respecto?... para saber como va ese asunto, puesto que como ya le dije era un asunto que sería interesante ponerlo en marcha cuanto antes sea posible, dado que las contrataciones ya se están realizando y todo lo demás y para que ese instrumento esté en marcha lo antes posible. Queremos saber por donde va esa constitución.

Por otro lado, nos comentan algunas personas que viven cerca, justo frente al bar Las Palmeras en La Tejera, que hay una fuente que al parecer siempre tiene dificultades, que esta atorada. Saber si se le puede dar una solución adecuada.

Le vuelvo a preguntar de nuevo al Concejal Delegado de Medio Ambiente y Urbanismo, sobre la línea de alta tensión que pasa por la Urb. Pedro Garfías; no sé si recordará que hace

bastantes Plenos... no sé si ya se ha podido realizar alguna gestión con la Consejería competente. Que me diera orientación de por donde va, puesto que es una cosa bastante peligrosa, y no tiene mucho sentido que eso esté ahí.

Y por otro lado, transitar entre el mercado de abastos y la Cooperativa Borrego, a las nueve en punto de la mañana, como personas, mujeres concretamente, que van con sus hijos al colegio, es bastante dificultoso puesto que como ahí no hay acera, los coches transitan por la calle que es por donde tienen que ir, y las personas que viven en esas viviendas que van, pasan por ahí y la verdad es que es bastante complicado. No sé que tipo de solución se le puede dar, puesto que estamos hablando de mujeres que van a llevar a sus hijos al colegio y se las ven y se las desean para poder moverse con carritos, ya que no hay lugar por donde circular.

Por otro lado, y por tener conocimiento esto puede ser que exceda de las competencias de la Alcaldía, pero es una pregunta que me han venido a formular determinadas mujeres que están realizando el curso "Empleate Más", con Diputación, que parece ser que ha habido ahí un desfase tremendo, puesto que hacían el curso como condicionante, con un certificado de profesionalidad, y ahora parece que las condiciones han cambiado. Me consta que ya han estado hablando con usted de este asunto... entiendo que esto también es competencia suya dado que el curso es de Diputación, pero bueno en la medida que usted pueda avanzar alguna información, sería interesante.

Por último y ya que estamos en Navidad, me gustaría hacer un ruego relacionado, y es el siguiente: El hilo musical es de Aeca... imagino que es Aeca quien lo controla. Me gustaría que en vez de tantos villancicos capitalitas y consumistas, pudiéramos promocionar a los mochileros de Gaena, que son de Gaena, que son mochileros y que cantan villancicos, y a lo mejor seguro que así pues se pueden ahorrar un poquito con los derechos de autor.

Sr. Alcalde: Me parece una fantástica idea, Sra. Asencio. Es cierto, además tenemos que cuidarlos y promocionarlos.

Sobre la Comisión de Control, yo mismo he estado viendo la posibilidad de hacerla antes de este Pleno y no ha sido posible. Es una Comisión de Control, aunque yo creo que no debemos de llamarle "de control" puesto que yo tengo total confianza con los distintos tribunales que están seleccionando al personal. También le digo que es una Comisión que no debe de interferir en ningún momento en el procedimiento de la contratación, puesto que los políticos afortunadamente estamos fuera de todo el proceso. No creo que debemos de interferir en las contrataciones. Lo que si tenemos que pedir después es que eso se haya cumplido a rajatabla bien, entonces si les parece, esa Comisión o esa Mesa se puede reunir y pedir todos los expedientes, actas de las contrataciones de todas las personas que se hayan contratado, pedir las explicaciones que tengamos que pedir, la presencia de quien tengamos que pedir presencia, en caso de que haya alguna duda en las contrataciones y lo vemos. Creo que durante el proceso de selección nosotros no debemos de interferir en el mismo absolutamente para nada, yo al menos, confío en la imparcialidad y si hay algún problema tenemos que conocerlo y tenemos que ir a pedir en caso necesario las explicaciones pertinentes. Si les parece, está a punto de terminar el proceso de selección e inmediatamente después convocamos esa Mesa.

Con respecto al curso Empléate Más, efectivamente, ellas se han reunido conmigo. He estado reunido con los responsables de Diputación, había dos problemas: uno la falta del pago de la beca y otro problema que era el que más les preocupaba a ellas que era el reconocimiento oficial del título. Esto está en manos de la Junta de Andalucía y yo le he trasladado la inquietud que tienen porque efectivamente sería una triste pena que después de realizar ese curso no fuese homologado por la Junta de Andalucía, espero que no haya ningún problema. Vuelvo a trasladar una vez más al organismo pertinente de Diputación esa preocupación.

Sr. Pérez Valenzuela: Respecto a la fuente que comenta pues casi continuamente los servicios tienen que acudir a limpiarla... porque por distintos juegos se echan a lo mejor chinos,

hojas... o en otras ocasiones encontramos que manipulan la palanca reguladora del nivel de agua y nos encontramos o un muy pequeño caudal de agua o un nivel de agua muy alto. Pero cuando se detecte alguna incidencia pues solamente comunicarla, para que a la mayor brevedad posible acudan los servicios a reponerlo.

Respecto a la línea de alta tensión se estuvo hablando con Endesa, algo que no depende del Ayuntamiento, puesto que la línea es propiedad de Endesa. Pero aprovechando que en los próximos días, a comienzos de año, vamos a tener una reunión con Endesa volveremos a tratar el tema para ver si poco a poco conseguimos que esa línea sea desplazada.

Y respecto al camino hacia el colegio por la parte de la plaza de toros, supongo que la parte lindera entre plaza de abastos y la plaza de toros que efectivamente, desde sus inicios hay un acerado mínimo, ridículo... aprovechando que se está estudiando el plan de movilidad, que contempla en las líneas de actuación los caminos escolares seguros, seguramente plantearemos ahí la solución para las personas que acuden por esa zona hacia su centro escolar.

Sr. Moreno Camuñez: La Sra. Asencio ha acabado con un ruego navideño y yo voy a hacerle otro. Dadas las fechas que estamos, le ruego al Equipo de Gobierno que haga una campaña para que cuando los Reyes Magos traigan los animales a los niños egabrenses, que hayan pedido en su carta, sea con el compromiso de cuidarlos y criarlos y sea también una decisión responsable posterior de los padres. Por lo tanto ruego que hagan esto para que luego no tengamos que ver las escenas de los animales por ahí sueltos.

Ya fuera de la Navidad y en cosas más pragmáticas, ¿han comprobado si todos los lugares donde se han puesto los macetones en las aceras que están poniendo el espacio que queda entre estos y la pared cumple las medias legales y permiten el paso por ejemplo a sillas de ruedas?. Yo les voy a decir uno que creo que no lo cumple, y son los macetones que han puesto al principio de la Calle Cervantes, entrando por la parte de la Avenida José Solís. Los primeros colocados, hacen realmente difícil, si es que pasa, que creo que no, una silla de ruedas. Y evidentemente se podría decir... como es de una única plataforma... pues es una cuestión de solidaridad tener especial cuidado y si hay que desplazarlos, moverlos o incluso quitarlos, dejar el espacio de los peatones para los peatones, aunque vayan en silla de ruedas.

Por otro lado me vinieron algunos vecinos del bloque situado al final de la zona del PAU-R2 y he podido comprobar que en el jardín situado junto al bloque hay algunas farola rotas, especialmente los cristales y demás. Les ruego que en la medida que puedan, lo arreglen lo antes posible.

Para el año dos mil catorce venía presupuestado una intervención en La Tejera por un importe de veinte mil euros. Empezaron en septiembre y me indican algunos vecinos que les pregunte por la siguiente cuestión, ¿está ya terminada toda la intervención o queda algo?. Algunos no están del todo satisfechos con lo que queda y a algunos de ellos, la imagen no les gusta todavía.

Y con referencia al mismo lugar anterior. Es algo que he visto yo y que no es cuestión de los vecinos... la valla del pipi-can tiene una esquina que está rota. Ruego lo arreglen lo antes posible.

Hace poco trajimos un ruego con referencia a los árboles situados en la carretera de Córdoba, en la entrada hacia Cabra, por la avenida en la que está la futura Ciudad de los Niños. Ustedes nos dijeron que esos árboles tenían estrés, yo la verdad creo que ya lo que tienen es depresión y es que como no se cuiden, terminarán suicidándose, porque están realmente mal. Ruego que los traten lo antes posible y alguno creo yo que está bastante inclinado. (El tono jocoso es un poco por la fechas, no es por otra cuestión).

Hace un par de Plenos... ya que dijeron que estaba firmado el Convenio del aparcamiento de Calle Santo Cristo, les pedí el referido Convenio. Todavía no me lo han entregado. Ruego que lo antes posible me lo entreguen para poder verlo, además que lo hicieran puntualmente por ejemplo, con el de la Puerta del Sol.

De igual manera pero en este caso hace ya bastantes meses, les pedí que me entregaran el plan de marketing de la ciudad, al que hoy han vuelto a aludir. Les ruego que también en los próximos días, lo antes posible me lo remitan. Me imagino que será bastante pesado en cuanto a

peso informático hablo, vamos que tal vez sea difícil de pasarlo, pero podemos hacer como en el propio Paseo que me lo pasaron en un pen drive que les facilité.

Finalmente un ruego que me ha surgido con el tema de la Caseta Municipal. Miren ustedes, tienen informes, aquello está bien, perfecto, pero si no hay peligro en la Caseta Municipal, curiosamente... ¿por qué continua vallada la zona que amenaza derrumbe?

Sr. Alcalde: Comenzando por lo último. Efectivamente no hay daño en la estructura, el revestimiento sí hay que quitarlo por completo, entonces por eso sigue vallado, pero la estructura, según informes, está intacta.

El plan de marketing de la ciudad se le entregará, pero ya se le entregó en su momento una copia una vez que lo pidieron aquí en el Pleno. Recuerdo perfectamente que lo pidieron y se les entregó, aunque no hay ningún inconveniente, se les vuelve a entregar al igual que el otro convenio.

Sr. Alguacil Gan: Sr. Moreno, en la Tejera seguimos trabajando, es un trabajo continuo; sí tenemos el acopio de las plantas en nuestro vivero y en el momento que pasen estas fechas y los trabajadores se reincorporen a sus trabajos, será un trabajo continuo. Por supuesto que no hemos terminado, pero tenemos en el vivero todas las plantas.

Le agradezco me indique el tema del pipi-can, porque no lo he visto.

Sobre la arboleda de la Avda. de Monturque o como quiera usted llamarla, tiene su riego y se limpia. Vamos a tener que ir a hablar con el Jardinero Mayor, usted y yo.

Sr. Pérez Valenzuela: Por supuesto, cuando se hace una calle o se coloca algún mobiliario urbano, se tiene muy en cuenta que no suponga un obstáculo. Según normativa, puntualmente al colocar mobiliario, el metro y medio se reduce a noventa centímetros. No obstante, puede suceder que algún vehículo o alguna persona, como ha sucedido en otras ocasiones, haya podido mover algún elemento de mobiliario urbano. Pasaremos a comprobarlo y si es así se moverá para que se adapte a la normativa.

Respecto al aparcamiento en Santo Cristo, quizás la vez anterior usé la palabra Convenio indebidamente, puesto que no se ha firmado nada. Actualmente estamos en negociaciones. Agradecer ahora mismo a quien nos está cediendo ese espacio, al igual que otras personas lo hacen en distintos puntos de la ciudad y una vez que se llegue a ese acuerdo, convenio... o aquello que firmemos o acordemos, por supuesto le daremos traslado.

Sra. Roldán Juez: En primer lugar, vuelvo a rogar que me remitan los informes, ya no sé como pedirlo, lo he hecho por escrito, de forma verbal, es que ya no sé como hacerlo... díganme ustedes la forma y lo hago, pero ya llevo más de ocho meses pidiendo un informe, sólo uno, los otros ya los daré por perdidos.

Sr. Alcalde: ¿Cual se refiere usted?

Sra. Roldán Juez: El de como se había hecho la contratación anterior en la Oficina de Desarrollo Económico, antes del actual sistema que hay ahora que fue un contrato público, solicito el anterior. Ruego me informen como venía siendo y el contrato económico también, (cómo se venía pagando).

Por otro lado, me comentan también que esta tarde en la cuesta del Colegio Ángel Cruz Rueda, hay una pérdida de agua. Rogaría me informaran a que se debe y si está controlado.

También rogaría, se me emitiera un informe de las ayudas solicitadas y concedidas en el Plan Pymes de 2009, 2010 y 2011.

Por otro lado, también he escuchado en el Informe de Alcaldía que había una ayuda del Profea para la Vía Verde de cuatro meses. Antiguamente esa ayuda era de diez meses, lógicamente en diez meses había muchísimos más contratos. Rogaría que desde el Ayuntamiento... porque además no es por nada, sino porque había un compromiso de Diputación de Córdoba que por parte del Consorcio de la Vía Verde, había un Convenio a lo mejor no escrito pero sí verbal, como pagaban igual que el resto de los Ayuntamientos y el Presupuesto de Diputación es económicamente superior al del resto de Ayuntamientos, iban a

invertir en inversiones y en ese sentido lo del Programa Profea en la Vía Verde - que antes era de diez meses y ahora es de cuatro -, en cuatro meses no debe de estar en las mejores condiciones. Por lo tanto, ruego que si hay que hacer una moción solicitando a Diputación que lo amplíe o un acuerdo de todos los Grupos o lo que sea, que lógicamente cuenten con nosotros para que eso se solicite.

El Sr. Alcalde ha comentado que había ciento veinte licencias de actividad nuevas y quería que se me informase si se conoce el número de establecimientos que han cerrado en nuestra ciudad en los últimos años.

Sr. Alcalde: Sra. Roldán, le puedo asegurar que son muchos menos de los que han abierto. Ahora mismo le puedo dar un dato, y es que cuando a usted por ejemplo, en el año 2010, le solicitaron a usted cuarenta ayudas, se supone que abrieron cuarenta establecimientos, este año han solicitado ochenta y cinco ayudas. La ayuda pública hay que publicitarla, hay que tener total transparencia con eso. A usted en el año 2010 le solicitaron cuarenta y entregó veintidós; a nosotros ochenta y cinco y hemos concedido cuarenta y tres, el resto están pendientes para el año que viene que como saben fue otra modificación que hicimos nosotros... no tengo el dato, pero de todas formas creo que en el registro, tenemos el dato de 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.

Usted no para de pedir informes, se los iremos dando progresivamente.

Con respecto a lo que comenta usted de Diputación con la Vía Verde, ojalá yo también... tuviéramos los diez meses de la Vía Verde que se daban antes con el Profea, lo que ocurre es que Diputación de Córdoba trabaja para todos los municipios... y para multitud de demandas que tienen. Es cierto que hay cuatro meses y medio para unos, hay otro mes más para otro camino, Camino Viejo de Priego, es decir que no solamente es en la Vía Verde. Decir que yo estoy de acuerdo con usted en lo que acaba de decir, que con cuatro meses la Vía Verde no va a estar en condiciones... de hecho, la Vía Verde no está en condiciones. La gente tiene que saber quien es el responsable del mantenimiento y conservación de la Vía Verde, que no es Diputación, no es el Ayuntamiento, sino el Consorcio... es curioso, puntualmente pagamos nuestras obligaciones con el Consorcio, pero no mantiene la Vía Verde; es muy fácil echar la culpa a Diputación, que Diputación lo que viene es a colaborar... de hecho Diputación ya no está con el Consorcio, porque conoce lo que pasa; se ha comprometido a seguir invirtiendo y actuando como ayuda en la Vía Verde, pero el Consorcio es quien tiene la obligación del control y mantenimiento de la Vía Verde. Que quiere que le diga... deja mucho que desear, porque este Ayuntamiento, es decir, todos los egabrenses pagamos religiosamente, de hecho somos de los pocos Ayuntamientos que no debemos absolutamente nada, ni a Mancomunidad, ni al Consorcio, pagamos y no nos prestan el servicio. No le eche usted la culpa a Diputación, que lo que vienen es a echar una mano y a colaborar, vamos a agradecerle esos cuatro meses y medio y después si es posible les pedimos, pero quien realmente tiene que actuar es el Consorcio, por cierto, controlado por ustedes, por el Grupo Socialista, porque tienen mayoría, tanto en el Consorcio como de Mancomunidad. Ojalá ustedes tuvieran la Vía Verde como la deben de tener, que todos los que somos usuarios de la vía, se lo agradeceríamos y no costaría mucho.

Sr. Caballero Aguilera: He preguntado varias veces por el Pliego de Condiciones de la Zona Azul y yo tengo aquí un escrito, me contestaron ustedes el día 30 de septiembre de 2013 que dice: "Sobre la pregunta al Pliego de Condiciones de la Zona Azul, gestión del servicio público de ordenación y regulación del aparcamiento de las vías públicas de esta ciudad, se está procediendo a la preparación del Pliego de Condiciones y Prescripciones Técnicas para nueva licitación de los citados servicios públicos"; fue el día 30.09.2013... le pregunto si un año y tres meses después no está el Pliego todavía, porque es que hace quince meses desde que me dijeron esto.

Otra cuestión, ruego me informe en qué fase se encuentra la convocatoria de las plazas de la Policía Local que tanta falta hacen y que lógicamente supongo se habrán convocado nuevamente tal y como se dijo.

Hace un año o quizás más, colocaron ustedes de forma experimental o en pruebas unas farolas de las que desprendía luz blanca en la Urb. El Moredal. Esas farolas siguen estando allí con luz blanca, no sé si las van a cambiar o las van a dejar así. Ruego me informe sobre ese tema.

Por otro lado, en las Andovalas, hemos visto que se han soterrado los contenedores, y en la zona donde se han colocado esos contenedores hay un disco de prohibido aparcar y unos pocos pivotes. Evidentemente si ahí no están los contenedores, a ver si hay posibilidad de que se puedan retirar esos pivotes y se pueda habilitar ahí algún aparcamiento más, porque algún vehículo más puede aparcar en aquella zona cuando ya no están los contenedores.

Creo que tienen conocimiento de que en Calle Muñoz Terrones hay roedores, hay problemas en algunos momentos con las ratas. ¿Se está haciendo algo?, ¿qué solución se le puede dar?. Es un problema molesto para los vecinos de esa zona que suele producirse durante algunas épocas del año.

Para terminar, el último ruego que voy a hacer, algo que hablé en el Pleno pasado con el Sr. Casas. Ruego al Sr. Alcalde me informe sobre cuáles son los criterios para el pago de trienios de personal de este Ayuntamiento. Hay trabajadores... concretamente en la Delegación de Cultura que llevan esperando que se les pague los trienios, dieciocho meses. Yo no sé si son dieciocho meses los que se tardan en reconocer los trienios a todos los trabajadores o es que esos concretamente llevan dieciocho meses. Si es así, me parece una auténtica barbaridad... lo hablé en su momento con el Sr. Casas, Delegado de Personal y me explicó el tema. Si diciéndolo aquí conseguimos que se agilice... porque no es lógico que haya personas del Ilmo. Ayuntamiento a los que se les paguen los trienios al mes siguiente o a los dos meses, como corresponde y a otras personas lleven dieciocho meses esperando que se les paguen los trienios.

Sr. Alcalde: Sr. Caballero, le agradezco sus aportaciones.

Sra. Jiménez Lopera: En relación con la Oficina de Desarrollo y con independencia de que se realice un informe por escrito que lo tendrá que hacer el Sr. Secretario, para que no haya dudas públicamente sobre como se ha hecho la contratación de la Oficina de Desarrollo, le puedo decir que se ha hecho de dos formas. La primera, cuando nos quedamos sin técnico Alpe, porque nos lo quitó por desgracia la Junta de Andalucía y la Oficina de Desarrollo se quedó sin personal tuvimos que externalizar el servicio, la primera vez que se contrata se hace por libre designación, un autónomo y la segunda vez se hace por concurso, presentes las Sras. Roldán y Asencio y que se hizo con todas las garantías legales y salió el que más puntuación tenía, valorado por lo técnicos asignados al efecto. Estas fueron las contrataciones, lo quiero explicar porque es mi Delegación con independencia de que luego se traslade por escrito a la Sra. Roldán Juez por parte del Sr. Secretario.

Sr. Alcalde: El primer año se hizo un contrato menor por asignación directa.

Sr. Pérez Valenzuela: Comentaban el tema de la luz blanca en las inmediaciones de la Policía. Se hicieron pruebas, con bombillas de distinto tipos y las que hay actualmente nos la cedió una de las empresas y se han dejado colocadas porque además de que tienen menor consumo y por motivos de seguridad y dado que está la Policía... se decía que la luz blanca permite dar mayor más seguridad y dado que está la Policía en las inmediaciones, por ese motivo se han mantenido las luces en esa zona.

Respecto al tema de las ratas en la Calle Muñoz Terrones, nos lo han comentado los vecinos. Por parte del Ayuntamiento, hemos procedido a aumentar el tema de la desratización en la calle. También hemos comunicado al propietario del inmueble que parece ser que es de donde nuevamente vuelven a salir esos roedores. Es en una casa bastante grande y que está abandonada... que tome las medidas oportunas dentro de su inmueble. Así que esperemos que al igual que la vez anterior se hace desde el Ayuntamiento para evitar estas molestias a los vecinos.

Sr. González Cruz: Sobre el Pliego de la Zona Azul, mantengo el texto del escrito que se le envió en su día. La alta actividad de ese Negociado, las muchísimas obras y actividad que se mantiene este Negociado del Ayuntamiento, lo tiene retenido, pero está todo preparado para que cuando lo estime oportuno por parte de ese Negociado emprenda la labor de sacarlo.

Por otro lado indicar que sobre las oposiciones, decirle que ya está enviado al Boletín Oficial de la Provincia la Convocatoria que será para el día 19 de enero. Junto a ello va el tribunal, que como sabéis, son funcionarios y para nada intervenimos miembros políticos.

Y no habiendo más asuntos a tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión a las veintidós horas y veinticuatro minutos del día de su comienzo, de lo que como Secretario General, doy fe.